

[Moncada] procuró convencerme [...] respecto a la claudicación, diciéndome que sería una locura pelear con los Estados Unidos de Norteamérica [...]; que yo no podía hacer nada con trescientos hombres que tenía a mi mando [...]. Le dije que yo consideraba un deber morirnos o libertarnos. Que con ese fin yo había enarbolado la bandera Rojo y Negro simbolizando libertad o muerte. Que el pueblo nicaragüense de aquella guerra constitucionalista esperaba su libertad.

—Augusto César Sandino
Mayo de 1927

John Holloway¹

El Estado y la lucha cotidiana*

I. Introducción

En los últimos quince años, aproximadamente, se han desarrollado nuevas formas de lucha de la clase obrera en torno al Estado. El frente de batalla entre la clase obrera y el Estado se ha extendido a terrenos que rebasan ampliamente las zonas conflictivas consideradas tradicionales: las de conflictos en torno a la regulación de salarios y condiciones de trabajo y las de conflictos con la parte abiertamente represiva del aparato estatal. El crecimiento y especialmente la posterior reducción o restricción de los servicios sociales estatales que caracterizan al "Welfare State" (Estado del bienestar) han incrementado enormemente los conflictos en torno al papel desempeñado por el Estado en los ramos de alojamiento, salud, transporte, educación, etcétera. Muchas de estas luchas se han desarrollado fuera de las formas tradicionales de organización de la clase obrera: muchas veces los partidos y sindicatos han parecido quedarse en la periferia de las cuestiones debatidas. Se ha tenido la sensación de estar desarrollando nuevas formas de lucha contra el Estado, pero también con frecuencia una gran confusión respecto a

¹ Este trabajo es la formulación individual del resultado de muchas discusiones colectivas dentro del marco del CSE. Es, en particular, una elaboración crítica de dos trabajos anteriores, uno del Cuts Group del CSE de Edinburgo, sobre la crisis del Estado y la lucha contra las formas burguesas ("The Crisis of the State and the Struggle against Bourgeois Forms") y otro mío sobre el Estado en cuanto práctica clasista ("The State as Class Practice"). Sería una falta de honradez dejar de reconocer mi deuda considerable con el trabajo realizado en colaboración con Sol Picciotto, con el Cuts Group del CSE de Edinburgo (John Macdonald, Richard Paine, Olga Stassinopoulou) y con el taller de fin de semana Londres-Edinburgo (Cynthia Cockburn, Neil McInnes, Jeanette Mitchell, Kathy Polanshek, London. Edinburgh Weekend Return Group), así como con quienes se tomaron el trabajo de escribir comentarios sustanciales a artículos anteriores: Simon Clarke, James Donald, Ben Fine, Bob Fine, el taller de Frankfurt (Frankfurt state group), Bob Jessop y Mike Williams. Puesto que la mayoría de los comentarios eran críticos es evidente que la responsabilidad por este trabajo es mía. Algunas de las ideas aquí esbozadas se desarrollan más ampliamente en Edinburgo (1978), Londres-Edinburgo (1979) y Holloway (1979), aunque el presente ensayo critica las versiones anteriores en varios aspectos.

* Texto presentado por el autor en el Coloquio sobre el Estado en el capitalismo contemporáneo, que tuvo lugar en la Universidad Autónoma de Puebla en octubre de 1979 y al cual acudí invitado por la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Iztapalapa. Organizaron esta reunión, además de las dos instituciones ya mencionadas, las siguientes: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. División de Estudios Superiores de la Facultad de Economía de la UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y Centro de Estudios Marxistas.

cómo debe entenderse el Estado contra el cual se dirigen estas luchas.

El desarrollo de nuevas formas de lucha de la clase obrera es la contrapartida del desarrollo del Estado mismo. El crecimiento del "Welfare State" y de la intervención del Estado y la proliferación del empleo estatal han dado por resultado una creciente presencia del Estado en la vida cotidiana. Más de la cuarta parte de la población trabajadora de Inglaterra está ahora empleada por el Estado y en contacto diario con el Estado en calidad de patrón. Para muchos de estos trabajadores (especialmente los empleados en servicios públicos y no en las industrias nacionalizadas), el hecho de que son empleados por el Estado (y no por el capital individual) es de importancia fundamental en lo que atañe a la naturaleza de sus actividades diarias. Pero evidentemente no son solamente los empleados estatales los afectados: los trabajadores no empleados por el Estado también entran en un contacto directo mucho más frecuente con el aparato estatal que antes. Esto es más notoriamente cierto en los campos de actividad que atañen a la reproducción de la fuerza de trabajo —educación, salud, bienestar social, alojamiento—: todos éstos ponen al trabajador en contacto directo constante no tanto con el mercado cuanto con las diversas partes del aparato estatal. Esto también vale para la esfera inmediata de la producción. Aunque el contrincante inmediato de los trabajadores empleados por capitales individuales sigue siendo el capitalista individual, el Estado influye cada vez más en la relación entre capitalista y trabajador: a través de la política salarial oficial, de la concesión de subsidios y préstamos condicionados por "el buen comportamiento", de los acuerdos de planeación, los reglamentos de seguridad, etcétera. *Para un número cada vez mayor de socialistas, el Estado se ha convertido en un problema de la práctica cotidiana.*

Es indudable que son estos cambios los que explican el gran aumento del interés por la teoría marxista del Estado en los últimos años. Para aquellos socialistas a quienes su empleo y actividades políticas los sitúan en contacto directo y rutinario con las diversas dependencias gubernamentales, entender el Estado es una cuestión que tiene un sentido práctico directo en su vida diaria. Y sin embargo, es difícil ver qué apoyo práctico pueden haber obtenido de los recientes debates en torno a la teoría del Estado. Y esto no sólo por el lenguaje en que se han desarrollado estas discusiones, factor que vuelve bastante inaccesibles hasta las mejores contribuciones teóricas; también se debe a las cuestiones de las cuales se han ocupado los teóricos: ¿En qué forma es capitalista el Estado? ¿Cuáles son las limitaciones estructurales de la acción gubernamental? ¿Cómo se relaciona el gasto

gubernamental con la reproducción del capital? ¿En qué forma está determinado el desarrollo del Estado por las leyes de movimiento del capital? Todas estas cuestiones son muy importantes, pero su relación con la práctica política de los socialistas que trabajan en el Estado y en torno a él es muy indirecta. La discusión del papel que desempeña el gasto gubernamental en servicios sociales en la reproducción de capital, por ejemplo, tiene indudablemente implicaciones políticas generales, pero es difícil ver su interés y pertinencia para la práctica laboral cotidiana de un trabajador social. Tampoco es posible ver en qué forma puede guiar al maestro o maestra socialista en su enfrentamiento diario con los alumnos saber que el Estado es capitalista, o la consigna de que hay que "aplantar al Estado". Una gran parte de lo escrito sobre el tema del Estado ha tendido a acercarse al tema desde arriba, tratando de responder a las preguntas que ha dejado sin respuesta la teoría burguesa; o bien, en la medida en que ha examinado explícitamente las implicaciones que para la acción de la clase obrera tiene el análisis del Estado, ha tendido a concebir la lucha de la clase obrera exclusivamente en términos de estrategia de partido. Por lo tanto, aunque el resurgimiento de la teoría marxista del Estado ha recibido sin duda una gran parte de su impulso y apoyo del desarrollo de nuevas formas de lucha (por lo general no de luchas de partido) en torno al Estado y de los problemas e intereses del gran número de socialistas que entran diariamente en contacto con el Estado, no parece probable que la labor de los teóricos haya contribuido gran cosa al desarrollo de estas formas de lucha.²

Lo que necesitamos es una teoría del Estado en cuanto práctica clasista cotidiana de la burguesía. Si la teoría del Estado ha de tener alguna significación para quienes se enfrentan diariamente al gobierno, tiene que ser capaz de arrojar luz sobre las prácticas de clase en proceso de desarrollo que están implícitas en el Estado y sobre las posibilidades de contrarrestarlas u oponerse a ellas.

Este trabajo no se propone resolver dichos problemas; sí se propone en cambio elaborar, en forma

² La falta de contacto entre el reciente desarrollo de la teoría del Estado y las luchas que se están desarrollando en torno al Estado es puesta en evidencia por algunos de los análisis que se han publicado en los últimos años de las luchas en torno al Estado. Aunque estos análisis dan con frecuencia magníficas relaciones de luchas particulares, siempre que los autores han tratado de teorizar su experiencia lo han hecho por referencia a las obras de los teóricos del Estado y el resultado no ha sido, y esto no resulta sorprendente, muy satisfactorio. El merecidamente popular libro de Cynthia Cockburn *The Local State* (1977), con su combinación de una descripción muy estimulante de las luchas por el alojamiento en la ciudad de Londres y un apoyo teórico completamente inadecuado que consiste en una amalgama de Miliband y Poulantzas, es un excelente ejemplo de lo que digo.

todavía rudimentaria un marco dentro del cual podemos comenzar a hablar de 'la práctica cotidiana del Estado y de las luchas cotidianas de los socialistas contra el Estado.

II. EL ESTADO COMO UNA FORMA DE LAS RELACIONES SOCIALES

1. Para contestar esta pregunta, o sea para entender al Estado como una forma de la práctica cotidiana de la clase burguesa, debemos tratar de construir más explícitamente a partir de las recientes experiencias de la lucha de clases en contra de y en torno al Estado. Con esto no queremos proponer una posición antiteórica o un rechazo completo del debate desarrollado en los últimos años respecto a la naturaleza del Estado. Por el contrario, las deficiencias de recientes explicaciones de luchas específicas en torno al Estado indican la importancia de desarrollar mucho más explícitamente ciertos conceptos empleados o implicados en las mejores obras recientes sobre el tema del Estado: a saber, los conceptos de la fetichización y forma del Estado, y la distinción entre forma del Estado y aparato estatal. La tarea indicada no es rechazar la teoría del Estado sino deducir y desarrollar las implicaciones políticas de algunas de sus recientes elaboraciones. Me refiero particularmente a la reciente discusión que sobre la "derivación del Estado" se desarrolló en Alemania Occidental y que ha sido ahora proseguida en otros países.³ Los estudiosos alemanes, fieles a su tradición histórica, han sido muy hábiles para teorizar en forma sumamente abstracta a partir de las luchas concretas de otros. Sin sacar siempre a luz las implicaciones políticas de su labor, han creado un nuevo marco para nuestra comprensión del Estado, marco que, bien elaborado, puede permitirnos avanzar hacia la comprensión del Estado en cuanto práctica de clase.

2. El punto de partida de la discusión alemana fue la crítica de aquellos teóricos (en este caso Offe y Habermas) que divorcian el estudio de la política del análisis de la acumulación de capital. Sin embargo, en vez de simplemente reiterar la conexión entre capital y Estado, los participantes en el debate aceptaron la separación de lo económico y lo político e intentaron establecer, lógica e históricamente, el fundamento de dicha separación en la naturaleza de las relaciones de producción capitalistas. Argumentaban que, para entender "la relativa autonomía del Estado" —o, mejor, la

³ Para una relación más completa del debate y una valoración de su significación que no se extiende sobre los mismos puntos que el presente trabajo, y para una traducción al inglés de las contribuciones más importantes a dicho debate, véase Holloway y Picciotto, 1978.

separación y particularización del Estado respecto de lo económico— es necesario derivar dicha "relativa autonomía" (particularización, separación) de la estructura básica de las relaciones capitalistas de producción: para entender la relación entre dos "cosas", es necesario entender su unidad.

Marx, en *El Capital*, desarrolló su crítica de la economía política burguesa a partir de las formas más fundamentales de la relación social capitalista. Para entender la relación entre Estado y capital es necesario extender ese procedimiento a la crítica de las categorías de la ciencia política burguesa: también ellas deben derivarse de la estructura fundamental de las relaciones sociales bajo el capitalismo. El intento de derivar al Estado del capital (foco del debate desarrollado en Alemania) no es un intento de derivar lo político de lo económico, sino la separación de lo político y lo económico (y por lo tanto ambos, lo político y lo económico, en su existencia separada constitutiva, ya que es precisamente su separación la que los constituye como "político" y "económico") de la estructura de las relaciones sociales de producción capitalistas, por ejemplo, de la forma histórica particular, de la explotación clasista. La tarea a realizar no es la elaboración de una teoría del Estado "económica" o "reduccionista", sino, partiendo del método de Marx en la crítica *materialista* de la economía política, construir una crítica *materialista* de lo político. En otras palabras el Estado no es una superestructura a explicar por referencia a la base económica. Como el valor, el dinero, etcétera, es una forma históricamente específica de las relaciones sociales. El Estado, en cuanto categoría de la ciencia política, es una forma de pensamiento que expresa con validez social las características de una forma discreta asumida por las relaciones sociales de la sociedad burguesa:

Estas formas [valor, dinero, etcétera] son precisamente las que constituyen las *categorías* de la economía burguesa. Son formas mentales [...] en que se expresan las condiciones de producción *de este régimen social de producción históricamente dado* [...] (*El Capital*, t. 1, p. 41).

El debate alemán se propone desarrollar el método de Marx en la crítica de la forma-valor, la forma-dinero, etcétera, para elaborar una crítica materialista de la forma-Estado.⁴

Una crítica materialista no sólo es un proceso analítico; no sólo es cuestión de penetrar la forma

⁴ Obsérvese que el término "forma-Estado" o "forma estatal" se refiere en este trabajo al Estado entendido como una forma de las relaciones sociales, y no a lo que pudiéramos llamar el "tipo" de Estado (por ejemplo, fascista, por oposición a democrático).

estatal y desenmascarar su contenido de Estado capitalista. También es lo que Rubin llama un proceso dialéctico (1927/1978, pp. 109 Y siguientes), un proceso por el que se deriva (lógica e históricamente) la génesis de dicha forma de las formas más originarias de las relaciones sociales. De hecho Marx distinguía a su propio método del método de los economistas políticos burgueses precisamente con ese fundamento:

La economía política ha analizado, indudablemente, aunque de un modo imperfecto, el concepto de valor y su magnitud, descubriendo el contenido que se escondía bajo estas formas. Pero no se le ha ocurrido preguntarse siquiera por qué este contenido reviste aquella forma, es decir, por qué el trabajo toma cuerpo *en el* valor y por qué la medida del trabajo según el tiempo de su duración se traduce en la *magnitud de valor* del producto del trabajo. (*El Capital*, t. 1, pp. 44-45, subrayado en el original.)

Por lo mismo, la tarea que se propusieron los teóricos alemanes no fue únicamente la de descubrir "qué es lo que subyace" a la forma-Estado (el hecho de que es un Estado capitalista) sino derivar esa forma (la existencia del Estado como un caso particular, separado de lo económico) de las relaciones capitalistas mercantiles. El debate produjo varias respuestas, pero el enfoque más productivo parecería ser el de Hirsch (1974/78), que deriva la particularización del Estado del hecho de que bajo el capitalismo la explotación de la clase trabajadora por la clase dominante se media a través de la compraventa de la fuerza de trabajo como mercancía. Se sigue de la naturaleza de esta forma de explotación que la coerción social indispensable para la dominación clasista no se puede asociar directamente con el proceso inmediato de explotación sino que debe localizarse en una instancia separada de los capitales individuales: el Estado. Su existencia como instancia separada depende, pues, de la relación capitalista, y su reproducción depende de la reproducción del capital. En esta perspectiva la existencia de lo político y lo económico (porque es únicamente su separación lo que constituye su existencia como esferas discretas) no es sino una expresión de la forma histórica particular de explotación (la mediación de la explotación por el intercambio de mercancías). Lo político y lo económico son, pues, momentos o instancias separados de la relación capitalista.

3. ¿A dónde nos llevan el debate alemán y sus proyecciones?⁵ ¿En qué forma proporcionan una base para teorizar al Estado en una manera más adecuada para la fase actual de la lucha de clases? Uno de

⁵ Ésta es una pregunta que no han contestado claramente los participantes mismos del debate alemán.

los problemas del debate es que sus implicaciones políticas jamás son abiertamente discutidas por los autores. Esto, combinado con el hecho de que los autores no siempre distinguen claramente entre lo "materialista" y lo "económico", ha dejado su obra abierta a diversas interpretaciones y desarrollos posteriores (tanto por los "adeptos" a su enfoque como por sus críticos, e incluso por los autores mismos en su obra posterior) que oscurecen con frecuencia la significación del análisis de la relación entre Estado y capital.

Una de tales malinterpretaciones es la que consiste en considerar que el debate sobre la relación entre capital y Estado se refiere únicamente al "papel económico del Estado". Así Poulantzas, por ejemplo, al hablar del debate, puede alabar "el trabajo que se desarrolla sobre el tema del Estado en Alemania, donde la discusión marxista del papel económico del Estado es quizás la más avanzada de Europa" (1976, p. 81). Una malinterpretación distinta pero relacionada con la anterior es el reproche de caer en el "determinismo económico" o el "reduccionismo económico"; en esta perspectiva el intento de relacionar al Estado con el capital es un intento de "reducir" lo político a lo económico que ignora la "relativa autonomía del Estado".

Ambas reacciones al debate alemán parten, ciertamente, de una perspectiva que fundamenta su análisis de lo político en la "autonomía relativa del Estado", Mientras que la última reacción citada es un rechazo directo de todo el enfoque de la "derivación del Estado" por incompatible con sus propias premisas, la anterior es mucho más insidiosa: en vez de enfrentarse a la "derivación del Estado" como a un enfoque incompatible con sus propias premisas, intenta integrar casualmente dicho enfoque reduciéndolo a un área específica: la del "papel económico del Estado". Lo que ambas reacciones tienen en común es una concepción estrecha del capital y de las relaciones de producción. El capital es considerado, si no como una cosa, entonces cuando mucho como una relación económica, en vez de como una forma históricamente específica de las relaciones de dominación clasista. Pero, como señaló Marx:

el capital no es una cosa material, sino una determinada relación social de producción, correspondiente a una determinada formación histórica de la sociedad, que toma cuerpo en una cosa material y le infunde un carácter social específico (*El Capital*, t. I, p. 754).

Al analizar, pues, al Estado como una instancia de la relación capitalista, estamos analizando su sitio en las relaciones de producción del capitalismo. Esto es sumamente importante, porque es la única forma en que se puede analizar el desarrollo del Estado como parte de un desarrollo global del modo capitalista de producción.

Sin embargo ver al Estado como un momento en las relaciones de producción es algo muy distinto de "reducir" al Estado a lo económico. Es crucial aquí la concepción de las "relaciones de producción".⁶ Para Marx las relaciones de producción no son sencillamente relaciones del proceso inmediato de trabajo, sino que son las relaciones constituidas por el proceso de valorización, relaciones de un proceso total de producción social. Las relaciones de producción no son distintas de la sociedad: más bien

las relaciones de producción forman en conjunto lo que se llaman las relaciones sociales, la sociedad, y concretamente, una sociedad con un determinado grado de desarrollo histórico [...] ("Trabajo asalariado y capital" en Marx, Engels, *Obras escogidas*, t. I, p. 76).

Como señalara Lukacs (1978, p. 20), el punto de partida de Marx es la "suma total de las relaciones de producción"; es únicamente el materialismo vulgar (desde el periodo de la Segunda Internacional hasta el final del periodo de Stalin y sus secuelas) el que hace de la relación entre la economía y los demás aspectos de la sociedad una relación unilateral y directamente causal.

Muchas de las teorías del renacimiento marxista se han propuesto escapar a la herencia materialista vulgar. Éste no ha sido simplemente un movimiento de ideas. Todas las nuevas formas de lucha a las que nos referimos en la introducción pedían un análisis que pudiera relacionarlas con la dinámica del capitalismo en cuanto sistema total, pero que no las redujera a meros epifenómenos incidentales de la "verdadera" lucha en el "punto de producción".

Es en este contexto que hay que ver la popularidad de teorías que insisten en la "autonomía relativa" del Estado, de la ideología, etcétera, respecto de la acumulación capitalista. En este tipo de perspectiva la noción de las relaciones de producción está limitada a la estrecha esfera de la producción directa de

⁶ Sobre el contraste entre el concepto de las relaciones de producción de Marx y la interpretación que hace Poulantzas del mismo véase Clarke (1979).

mercancías, lo que Marx llamó "el proceso inmediato de producción". Dado este estrecho concepto de la producción (concepto derivado, de hecho, de los materialistas vulgares a quienes critican), el Estado es visto entonces como externo a las relaciones de producción y se deja al análisis sin forma de captar el desarrollo del Estado como parte del desarrollo histórico del modo capitalista de producción.⁷

El análisis del Estado como forma de la relación capitalista no se ocupa específicamente, pues, del "papel económico del Estado", ni es tampoco un intento de "reducir" el Estado a lo económico. Es más bien un intento de analizar el sitio del Estado en las relaciones entre capital y trabajo, concebidas como una forma históricamente específica de dominación clasista dotada de sus propias leyes de movimiento.

4. La otra cuestión crucial que han olvidado tanto quienes hablan de "autonomía relativa" como los materialistas vulgares es el concepto de forma. Es una característica de las relaciones de producción capitalistas el no expresarse en ninguna manera simple como relaciones de dominación. Se expresan más bien en toda una serie de formas discretas que se presentan, no como formas de dominación clasista, sino como cosas inconexas: mercancías, dinero, capital, renta, etcétera. El proceso de producción capitalista "engendra nuevas formas en las que se pierde cada vez más la conexión interior, en las que las relaciones de producción se sustantivan las unas frente a las otras y las partes integrantes del valor cristalizan las unas frente a las otras en formas independientes" (*El Capital*, t. I, p. 766). El análisis que hace Marx del capitalismo en *El Capital* se puede describir como una "ciencia de las formas", un análisis y crítica de este "mundo encantado e invertido" (*El Capital*, t. I, p. 765) de formas inconexas, una crítica encaminada no sólo a revelar el contenido, sino a descubrir la génesis de estas formas y sus conexiones internas. Este tema se declara explícitamente al principio del tomo I en la sección sobre el fetichismo de la mercancía y se resume el desarrollo de su elaboración en los tres volúmenes al final del tercero, en el capítulo sobre la "fórmula trinitaria" (especialmente en las pp. 765-69). Esta crítica (o sea la que establece la génesis e interconexión de las formas) es una parte esencial de la lucha por el socialismo. El capital vive gracias a que rompe la totalidad de nuestra existencia en fragmentos aparentemente intemporales, ahistóricos. Una comprensión del movimiento por el socialismo presupone esclarecerla unidad de estos fragmentos Como forma de dominación históricamente específica y transitoria. La crítica no disipa las formas, pero es una parte integral de la lucha por disiparlas, por *transformar* a la sociedad.

⁷ El pasaje anterior es un burdo plagio, hecho con el permiso del autor, de Picciotto (1979).

La crítica no puede disipar las formas porque las categorías que se critican (valor, dinero, Estado, etcétera) no son meras formas de apariencia. Son más bien formas de pensamiento que expresan las formas específicas que toman las relaciones entre los hombres bajo el capitalismo. De tal manera, la forma-dinero no se refiere a una cosa, ni a un mero concepto, sino a la manera en que las relaciones entre los productores se han desarrollado en las sociedades productoras de mercancías. Ésa, y las otras formas, son "formas de la vida social" (*El Capital*, t. I, pp. 37-38), son las formas en que se reproducen las relaciones sociales capitalistas.

Se sigue que las formas no pueden ser manejadas como si fueran abstracciones lógicas vacías. Como formas de la vida social sólo pueden ser comprendidas históricamente. El análisis científico de las formas sociales no puede ser un ejercicio puramente lógico, sino una "cuestión de 'reflexión *post festurn*' sobre un proceso real de la historia" (Picciotto, 1979,p. 10). Las categorías marxistas no son abstracciones lógicas sino instrumentos para entender procesos históricos:

Estas abstracciones de por sí, separadas de la historia real, carecen de todo valor. Sólo pueden servir para facilitar la ordenación del material histórico [...] (*La ideología alemana*, p. 27).

El método de Marx es en esencia un método histórico. De hecho es únicamente mediante la consideración histórica de las formas en que se presentan las relaciones sociales que se pueden revelar como tales: formas históricamente específicas de relaciones sociales. Es precisamente su incapacidad para analizar históricamente el valor, y en consecuencia su incapacidad consiguiente para concebirlo *como una forma*, lo que constituye una de las principales barreras mentales de los economistas políticos burgueses clásicos:

Uno de los defectos fundamentales de la economía política clásica es el no haber conseguido jamás desentrañar del análisis de la mercancía, y más específicamente del valor de ésta, la forma del valor que lo convierte en valor de cambio. Precisamente en la persona de sus mejores representantes, como Adam Smith y Ricardo, estudia la forma del valor como algo perfectamente indiferente o exterior a la propia naturaleza de la mercancía. La razón de esto no está solamente en que el análisis de la magnitud del valor absorbe por completo su atención. La causa es más honda. La forma de valor que

reviste el producto del trabajo es la forma más abstracta y, al mismo tiempo, la más general del régimen burgués de producción, caracterizado así como una modalidad específica de producción social y a la par, y por ello mismo, como una modalidad histórica. Por tanto, quien vea en ella la forma natural eterna de la producción social pasará por alto necesariamente lo que hay de específico en la forma del valor y, por consiguiente, en la forma mercancía, que, al desarrollarse, conduce a la forma dinero, a la forma capital, etcétera (*El Capital*, t. I, p. 45, n.35).

El análisis de las formas tiene que ser, pues, un análisis histórico⁸ y no simplemente un proceso de derivación lógica. Este enfoque tiene, pues, muy poco que ver con la "lógica del capital", y es la tercera malinterpretación que oscurece en gran medida sus implicaciones.⁹ La dimensión histórica es esencial si hemos de ir más allá de la argumentación puramente formal respecto a la naturaleza del Estado; y es también esencial si el enfoque ha de retener su agudeza crítica.

Como es histórico, el concepto de forma es esencialmente crítico. El propósito del análisis de Marx era minar la aparente solidez de las categorías burguesas, para demostrar que no estaban dadas por la naturaleza sino que expresaban formas históricamente transitorias de relaciones sociales. El análisis que hace Marx del dinero, por ejemplo, demuestra que no es nada más una cosa, ni un fenómeno natural, sino una forma históricamente determinada, específicamente correspondiente a las sociedades fundamentadas en la producción de mercancías. De manera semejante el énfasis en el Estado como una forma de relaciones sociales es esencialmente crítico. El Estado no es nada más una institución, ni un fenómeno que ataña a todas las sociedades, sino una forma históricamente determinada y transitoria de relación social. En consecuencia no puede ser discutido sencillamente como un aparato, ni desglosado en una suma de aparatos, ideológico, integrante de masas, represivo y demás. Tampoco se puede analizar sencillamente el Estado en términos de sus funciones. Lo que importa no es únicamente la función desempeñada, sino la forma histórica en que se desempeña.

Visto en el contexto del método de Marx de analizar la génesis de las formas y (por consiguiente) sus

8 Cf. Rosa Luxemburgo, 1978, p. 61: "Aquello que la teoría marxista del valor, el análisis del dinero, las teorías del capital y de la cuota de beneficio encierran en sí, es [...] el carácter efímero y temporal de la economía capitalista [...] Justamente sólo debido a que Marx examinó, de antemano y como socialista, la economía actual *bajo un punto de vista histórico*, pudo descifrar sus jeroglíficos [...]" (Subrayado en el original).

9 Para una crítica de algunas de las contribuciones alemanas desde esta perspectiva, véase la introducción, en Holloway y Picciotto, 1978; cf. también Holloway y Picciotto, 1977; y Picciotto, 1979.

conexiones internas, el énfasis en el análisis del Estado como forma-Estado es crítico en un doble sentido de la concepción burguesa del Estado como institución autónoma. Inherente al concepto de forma, en primer lugar, hay un énfasis en la interconexión de las distintas formas, en la unidad-en-la-separación de las distintas formas asumidas por las relaciones entre capital y trabajo, y por lo tanto en la naturaleza capitalista del Estado en la sociedad capitalista. Y en segundo lugar, cuando se asocia el concepto de forma con el Estado esto llama la atención sobre el carácter histórico y transitorio del Estado capitalista. Ambos aspectos de esta dimensión crítica están ausentes del concepto de "autonomía relativa".

III. FETICHISMO Y FETICHIZACIÓN

1. En la sección anterior subrayamos la importancia de acercarse al análisis del Estado a través del estudio de su desarrollo histórico como forma de la relación capitalista.¹⁰ Sin embargo, si se ha de relacionar en forma pertinente el concepto de forma con las formas de lucha que se están desarrollando y a las cuales nos referimos en la introducción, es esencial ver a la historia como relacionada no sólo con el pasado, sino también con el proceso continuo, actual, del desarrollo social. El desarrollo de las formas de vida social no es un proceso ideal que haya terminado armoniosamente en la autoconciencia, sino un proceso continuo y perpetuamente renovado de lucha de clases. La historia no es otra cosa sino el movimiento de la lucha de clases que define y redefine los frentes de batalla entre las clases. Al desarrollarse la relación entre las clases, la relación capitalista, también se desarrollan las formas en que se expresa la relación capitalista. Al desafiar la lucha de clases al capital mismo, se desafía a las formas del capital: éstas tienen que ser constantemente restablecidas y redefinidas.

Sería pues un grave error pensar que las formas capitalistas de relación social estuvieran ya firmemente establecidas en la aurora del capitalismo, y que se marchitaran y desaparecieran con la transición al socialismo, pero existiendo siempre establemente dentro del capitalismo. Semejante concepción localizaría al capitalismo en la historia, pero eliminaría a la historia (y a la lucha de clases) del capitalismo. Las formas determinadas del capital no están sencillamente establecidas históricamente, sino que tiene que restablecerse constantemente, en sus determinaciones específicas, mediante la lucha de clases. En el caso del Estado, por ejemplo, sería Un error pensar en la separación

¹⁰ 10 Para un esbozo general del desarrollo histórico del Estado. véase Holloway y Picciotto, 1977.

de la política y la economía como firmemente establecida desde el momento en que primero surgió el Estado capitalista como tal. Como señalan Blanke, Jürgens y Kastendiek:

La separación de la política y la economía [...] no es un acto histórico que sucede una sola vez, sino que se reproduce constantemente. (1974/78, p. 121.)

Si pensamos, pues, en la existencia del Estado en cuanto institución aparentemente autónoma como un aspecto del fetichismo de las mercancías, entonces es importante captar el fetichismo no como hecho establecido, sino como proceso continuamente repetido de fetichización.

2. Que el fetichismo no puede ser jamás un hecho establecido resulta obvio si uno recuerda que las formas no son tan sólo categorías abstractas sino formas de vida social, formas de capital, o sea, formas de dominación clasista. La dominación clasista significa, inevitablemente, lucha de clases.¹¹ Como son formas de dominación clasista, las formas fetichizadas en que aparece el capital son inevitablemente inestables. Cualquier sistema de relaciones de clase es inherentemente inestable, sencillamente por estar fundado en la explotación y el antagonismo, y por lo tanto en la resistencia y la rebelión. Pensar que semejante sistema, fundado en el antagonismo, pudiera ser jamás estable, pudiera reducirse jamás enteramente a un hábito rutinario, pudiera jamás reproducirse "normalmente" sin conflicto o desquiciamiento, como quisiera hacernos creer la burguesía, es una tontería. Si echamos una ojeada a nuestro alrededor podemos ver fácilmente que la condición "normal" es la *inestabilidad*: las fábricas, las familias, las escuelas, todas están escindidas por conflictos, desquiciamientos e impermanencias, muy lejos de constituir los refugios o puertos de paz y tranquilidad que sugiere la ideología burguesa. El barniz de igualdad y armonía apenas si oculta las diarias erupciones de la violencia y discriminación estatal por una parte, y por la otra del sabotaje, ausentismo, vandalismo y un millón de actos de rebeldía que el capital busca continuamente controlar o suprimir.

Las formas fetichizadas en que aparece o se presenta la dominación capitalista nunca pueden ser una cubierta totalmente opaca que oculte por completo la explotación clasista a quienes a ella están

¹¹ La acusación que nos hace el Grupo CSE de Londres (1979, p.90), de que recalcamos la dominación de clase hasta excluir toda consideración de la lucha de clases, es absurda. No reconocen que ambas son inseparables: de la misma manera que la dominación de clase implica inevitablemente la lucha de clases, tampoco es concebible la lucha de clases en donde no hay dominación de clase.

sometidos. La aparente neutralidad y fragmentación de las formas, las desconexiones oscurecedoras, contradicen continuamente toda la experiencia que los trabajadores tienen de la opresión clasista. Dinero, capital, interés, renta, ganancia, Estado: todos son vividos comúnmente como aspectos de un sistema general de opresión, aun cuando no se entiendan sus interconexiones precisas. Como señala Marx, las interconexiones son más claras para "la mente popular" que para los teóricos burgueses:

No debe causarnos asombro el que la economía vulgar se encuentre como el pez en el agua precisamente bajo la forma más extraña de manifestarse las relaciones económicas, en las que éstas aparecen *prima facie* como contradicciones perfectas y absurdas [...] y el que estas relaciones aparezcan más evidentes cuanto más se esconde la trabazón interna entre ellas y más familiares son a la concepción corriente (*El Capital*, t. III, p. 757. Subrayado en el original)

Las formas fetichizadas de la apariencia deben ser vistas menos como un sello impenetrable que como una delgada película en una sopa hirviente.

No es solamente que "la mente popular" traspase con su mirada las categorías de la burguesía: la acción popular se rebela constantemente contra las formas de la vida humana que expresan esas categorías. En cuanto formas de vida humana son continuamente ignoradas, evadidas y resistidas: el robo en las tiendas de autoservicio, el vandalismo, el sabotaje, el paracaidismo urbano en casas deshabitadas, etcétera, todos son (o pueden ser) actos más o menos conscientes de resistencia a las formas que asumen las relaciones de producción bajo el capitalismo. El robo en las tiendas, por ejemplo, es un ataque (sea o no consciente) contra la forma-mercancía del producto; el ausentismo escolar ataca la autonomización del Estado respecto de la sociedad. Semejantes actos carecen por lo general de dirección política y rara vez van más allá de una resistencia aislada e inconsciente dirigida contra una particular manifestación de la forma, más que contra la forma misma, de manera que por lo general el capital tiene pocas dificultades para absorber semejantes desafíos. En los últimos quince años aproximadamente se ha visto el desarrollo de nuevos modos más conscientes de desafío contra las formas burguesas, como lo demuestran no sólo el amplio interés en los estilos de vida "alternativos", como las comunas, las cooperativas, etcétera, sino también el crecimiento de luchas en las cuales los trabajadores gubernamentales se han negado a aceptar su autonomización respecto de la sociedad, en que los trabajadores fabriles se han negado a aceptar que la producción de valores de uso deba ser

governada por la ley del valor, en que las personas involucradas en luchas de todo tipo han intentado encontrar maneras de expresar la unidad de sus luchas como luchas de clase. Ciertamente que muchos de los movimientos en cuestión se han encaminado más a evadir las formas burguesas en vez de dirigirse contra los procesos por los cuales se constituyen y reconstituyen las formas burguesas; sin embargo, no debe jamás subestimarse la importancia del desarrollo de nuevos modos de resistencia contra la opresión inscrita en las formas burguesas de relación social.

Júzguense como se juzguen estas diversas formas de resistencia, es indudable que revelan que la reproducción de las formas capitalistas de dominación no es jamás sencillamente un proceso automático que pueda darse por sentado. Para contener la resistencia ubicua a la opresión clasista las formas que toma dicha opresión tienen que ser constantemente elaboradas y recreadas.

3. Es frente a esta resistencia y estos ataques que tienen que reproducirse las relaciones sociales capitalistas. Evidentemente, la reproducción del capital no puede ser concebida en ningún sentido estático como renovación automática de formas anteriormente dadas de relaciones sociales. Esto es así por dos razones. En primer lugar, como hemos visto, no tiene nada de automático el proceso: hay una constante resistencia a la reproducción de la dominación capitalista y esta misma resistencia impulsa u obliga a la constante reformulación de las relaciones de dominación. En segundo lugar, las relaciones no están jamás dadas de antemano: el capital es una forma inherentemente dinámica de relación social. Su sed insaciable de plusvalía lo impulsa constantemente a intensificar la explotación y a reformular continuamente (especialmente por las crisis) las relaciones entre capital y trabajo. El mantenimiento del capital como forma de relación social, pues, sólo puede significar el mantenimiento y reestructuración de las relaciones sociales capitalistas, la constante reformulación por crisis de las relaciones entre capital y trabajo. Inevitablemente, esta reformulación es siempre una lucha por imponer o reimponer ciertas formas de relación social a la sociedad, de contener la actividad social dentro de, o canalizar la actividad social mediante, esas formas (en desarrollo). Ahora bien, inevitablemente, la única forma como puede tener lugar esta lucha es a través de las formas de la relación capitalista. Es pues esencial que concibamos a esas formas, no como entidades estáticas, sino como "formas proceso" (Sohn-Rethel, 1978, p. 17), procesos en que se intentan imponer formas siempre cambiantes pero siempre fragmentadas de relación social a la resistencia inevitablemente provocada por la opresión clasista. Las formas determinadas del capital no son únicamente las formas de existencia del capital, sino las formas

proceso por las cuales se produce el capital. El capital se reproduce mediante el constante procesamiento formal (por ejemplo procesamiento en, hacia, ciertas formas, *Formierung*, formación) de la actividad social: pero es de esencial importancia recordar que los patrones cambiantes de procesamiento formal deben ser entendidos no como un proceso al azar, ahistórico, sino como un movimiento histórico interconexo estructurado por las leyes del movimiento que surgen de las contradicciones del capital. Como hemos visto, pertenece a la naturaleza del antagonismo de clases que el procesamiento formal no termine jamás sino que sea una lucha eternamente renovada por imponer a la sociedad las relaciones sociales capitalistas, lucha que se agudiza más al exigir la expansión del capital una subordinación cada vez mayor de las relaciones sociales a su arbitrio.¹²

Si ha de arrojarse más luz sobre la pertinencia política del análisis de formas, parece indispensable desarrollar este aspecto, o sea, analizar la reproducción de formas y el procesamiento formal de la actividad social.¹³ El resto del presente trabajo da unos cuantos pasos vacilantes en esta dirección, en relación particularmente con el Estado.

IV. EL ESTADO COMO FORMA-PROCESO

1. El Estado capitalista está constituido por la particularización de lo político y lo económico en formas precisas de relación social.¹⁴ Esto no implica la separación de la política de una esfera económica preexistente, sino la constitución tanto de lo económico como de lo político a través de la fragmentación de la relación capitalista. Esta fragmentación de la relación capitalista en esferas discretas de lo económico y lo político es, quizás, el aspecto más importante del fetichismo de las mercancías. Mediante esta fragmentación se rompe la expresión unificada de las relaciones de clase

12 Esta idea del capital como lucha, de la determinación de formas como lucha, parece faltar en la excelente crítica de Simon Clarke al fraccionalismo: Clarke (1978). Cf. especialmente pp. 63 y siguientes.

13 En relación con la "*Formierung*" (formación) de las funciones estatales, Blanke, Jürgens y Kastendiek dicen lo siguiente: "La cuestión de cómo tiene lugar en detalle esta formación, cómo se traduce en estructuras, instituciones y procesos del Estado, ya no puede ser contestada mediante el análisis de formas. Tendría que someterse aun examen histórico" (1974/78, p. 119). Su separación de análisis de formas y análisis histórico (criticada en términos generales en la introducción de Holloway y Picciotto, (1978) tiene aquí consecuencias muy desafortunadas, ya que les impide entrar en el que es, precisamente, el más importante aspecto del análisis de formas.

14 Cf. Reichlt, 1970, p. 2: "Marx concuerda con Hegel en que el Estado sólo se convierte realmente en Estado cuando aparece como el Estado de la sociedad burguesa, cuando asume la forma del Estado político que está afuera y por encima de la sociedad burguesa y la sociedad puede también aparecer como sociedad."

que es típica de las sociedades precapitalistas. En la transición desde el feudalismo, el siervo (término que denota la total sujeción al señor, indistinguiblemente política y económica) se convierte en asalariado y ciudadano. En ambos lados de la línea divisoria la clase (en cuanto relación de producción inherentemente antagónica) se ha disuelto aparentemente en categorías separadas pero interconexas y mutuamente confirmadoras. La separación de lo económico y lo político implica la separación de las relaciones económicas y políticas, la constitución del proletariado como propietario (a saber, propietario de la mercancía que es su fuerza de trabajo) y ciudadano (en cuanto *Bürger* y *citoyen*, como dice el joven Marx) (véase Reichelt, 1974, p. XXIII).

Pero esta separación no es un hecho establecido de una vez por todas sino un proceso eternamente repetido. La categoría de ciudadano, sin implicación clasista, entra en continuo conflicto con la experiencia clasista de quien detenta tal categoría. Como señalan Blanke, Jürgens y Kastendiek:

El surgimiento de un sujeto político de legislación que corresponde a esta categoría económica (propietario), el "obrero ciudadano", se cumple mediante luchas de clase, porque las categorías superficiales siempre constituyen una mera igualdad *formal*, mientras que la *desigualdad material* postulada en la producción de plusvalía cuestiona continuamente esta aparente igualdad. (1974/78, p. 142.)

El proceso de separación, el procesamiento de la actividad social en una esfera política separada de la económica, el procesamiento de las relaciones sociales en categorías políticas particularizadas, es una lucha constante por suprimir la expresión de la experiencia de clase, por suprimir la organización clasista. Este proceso (por ejemplo, el Estado, entendido como forma-proceso, como proceso de particularización de lo político en cuanto una forma de la relación capitalista) es, evidentemente, de enorme importancia para garantizar la reproducción del capital. Intentar entender este proceso y su desarrollo es indispensable para la lucha contra el capital.

2. Históricamente la separación de las relaciones económicas y políticas" coincidió con la autonomización del Estado. Esto tuvo lugar sobre la base de la acumulación privada de capital, en una época en que la relación directa de la explotación capitalista no era todavía el trabajo asalariado. Por lo tanto el primer momento o instancia del Estado capitalista consiste en establecer y garantizar el

intercambio como mediador de producción y consumo. Esto implicó la creación y mantenimiento de la categorización de los individuos como sujetos económicos y legales, portadores de derechos de propiedad reificados (véase Picciotto, 1979). Al mismo tiempo el establecimiento y garantía del intercambio implicaba el desarrollo de una instancia coercitiva que quedaba fuera de la relación de intercambio y que se relacionaba con los miembros de la sociedad *en cuanto sujetos individuales* (véase BIANke, Jürgens y Kastendiek, 1974/78; Pérez Sainz, 1979). Históricamente, los Estados europeos absolutistas proporcionaron el marco tanto para la difusión de la producción de mercancías como para el desarrollo concomitante del ciudadano individual:

La idea de una ciudadanía general comenzó a penetrar la esfera política gracias a la naturaleza absolutista del régimen y al carácter unitario del Estado; a esta idea se agregó muy pronto la noción de los derechos generales del ciudadano. La población se acostumbró a los deberes fijos establecidos por el Estado, a los impuestos y al servicio militar, al contacto cotidiano con los funcionarios civiles de un gobierno centralizado y, en consecuencia, adquirió un sentido de cohesión política, los rudimentos de un interés político común. La idea de un orden político unificado [...] se volvió ahora una preocupación íntima de la población misma [...] *Los individuos se volvieron conscientes de ser un pueblo; antes no había habido nada más que una población dividida por regiones y clases, un mero objeto de gobierno.*

(Hintze, 1902/1975, p. 175; subrayados míos.)

La centralización del poder que sustituyó a las "soberanías parceladas" (Anderson, 1974, p. 19) del feudalismo, también encontró expresión en la atomización de la población en "una multitud de *particuliers*, de individuos privados (aunque a veces privilegiados)" (Poggi, 1978, p. 78). Este proceso de individuación es la primera y fundamental instancia o momento de la forma Estado, contrapartida del desarrollo de propietarios de mercancías en cuanto sujetos económicos (desarrollo con el cual se interconectaba y al cual consolidaba). Al generalizarse cada vez más la producción basada en el intercambio mercantil, el principio de individuación minó gradualmente la jerarquía ordenada del mundo antiguo, con su sistema de representación fundamentado en "comunidades" y "rangos" (véase Beer, 1965, pp. 17-18). En Inglaterra la redefinición de la sociedad como masa de individuos estuvo estrechamente ligada a la extensión y reorganización del sistema de representación (véase Beer, 1965,

pp. 16 y siguientes)

En cualquier intento de elaborar más completamente el argumento presentado en el presente trabajo sería de esencia importancia seguir los pasos del desarrollo de este momento básico de la forma Estado, el desarrollo de los cambiantes modos de individuación (particularmente en relación con el surgimiento del Estado del bienestar). Aunque este esfuerzo no puede hacerse en este mismo trabajo, debe insistirse en la importancia del enfoque histórico, ya que sería un grave error tomar las formas de individuación corrientes en las democracias occidentales, con sus elecciones parlamentarias y regímenes legalistas, por las formas de individuación "más perfectas", o por la expresión "normal" (no "excepcional") del Estado capitalista. El desarrollo del modo de individuación sólo se puede entender en el contexto del desarrollo histórico global del capitalismo.

Aquí sólo es posible subrayar la importancia de la individuación como el momento básico de la forma Estado. El proceso de individuación está consagrado en todas las prácticas fundamentales del Estado: en las leyes, en la administración, en las estructuras de representación e intervención. En cada caso el Estado aísla a la gente tratándola como individuos, no como individuos concretos con peculiaridades individuales, sino como individuos abstractos, generales, desindividualizados: la naturaleza abstracta del trabajo productor de mercancías se reproduce aquí como ciudadanía abstracta. La relación con individuos es, pues, una relación general, una relación en la cual los individuos no se distinguen ni con fundamento en sus peculiaridades ni con fundamento en suposición de clase.

Este proceso de individuación encuentra una de sus más claras expresiones en la forma legal y en el concepto de los derechos legales:

Un derecho lo es siempre de un sujeto individual: por lo tanto extender o reclamar "derechos" para el pueblo en una forma legal burguesa es aislado de inmediato (Picciotto, 1977, p. 3).

Pero el mismo proceso opera en el contacto cotidiano entre todas las agencias administrativas del Estado y "el público": escuelas, departamentos de trabajo social, de alojamiento, oficinas de seguro social, todas actúan en tal medida que aíslan a la persona que con ellas entra en contacto, tratan a la persona como un individuo, o (como señala Cynthia Cockburn, 1977) como miembro de una familia.

Las elecciones representativas no son una excepción al procesamiento formal inscrito en las prácticas gubernamentales, a pesar de la tajante distinción hecha por algunos (como Foucault, 1977, y, aparentemente, Poulantzas, 1978) entre la representación y los otros aspectos de la práctica gubernamental. En las elecciones democráticas se trata a la población como una masa indiferenciada de "votantes", "constituyentes" [de zonas electorales], y se les define aritméticamente y no como miembros de clases o comunidades. De manera semejante el proceso mismo de votación, la institución del sufragio secreto es la expresión suprema de la naturaleza privada de la opinión política. Mediante la institución de la caja electoral se canaliza la resistencia a la opresión clasista en un acto individual, una elección privada entre dos o más opresores.

Hoy es con los pueblos de la América Hispana con quienes hablo. Cuando un gobierno no corresponde a las aspiraciones de sus conacionales, éstos, que le dieron el poder, tienen el derecho de hacerse representar por hombres viriles y con ideas de efectiva democracia, y no por mandones inútiles, faltos de valor moral y de patriotismo [...] Somos noventa millones de hispanoamericanos y sólo debemos pensar en nuestra unificación y comprender que el imperialismo yanqui es el más brutal enemigo que nos amenaza [...]

Los tiranos no representan a las naciones y a la libertad no se la conquista con flores.

-Augusto César Sandino
4 de agosto de 1928

Esto no quiere decir que neguemos que el régimen de derecho y la democracia representativa sean por lo general más favorables a la clase obrera que un régimen en que ninguno de éstos prevalezca. Lo que se propone más bien es el reconocimiento de los límites o más bien de las implicaciones opresivas de estas formas en vez de su hipótesis como logros de la civilización que deben ser conservados a toda costa. Es un error, por ejemplo, hacer una distinción absoluta entre la exclusión de la clase obrera del Estado antes de la introducción del sufragio universal y su representación en el Estado después de este momento. Y es un error, en primer lugar, porque la clase trabajadora podía garantizar su representación en el Estado aun antes de la extensión del voto, como demuestra el estudio que hace Foster (1974) de la política de la clase obrera en Oldham en el siglo XIX. Y en segundo lugar porque la representación de la clase obrera en el Estado a través de los procesos de la democracia electoral es al mismo tiempo un proceso de fragmentación, de su exclusión *en cuanto clase obrera*. Lo que está implicado en la extensión del sufragio no es pues un cambio absoluto de exclusión a representación, sino un cambio (normalmente muy significativo) en el modo de representación-y-exclusión de la clase obrera. No es la democracia representativa la que limita el poder del Estado (como quiere Poulantzas, 1978, p. 73), sino la fuerza de la clase obrera, sea cual sea su expresión institucionalizada.

El derecho, la administración y la representación todos son, pues, prácticas que individualizan, que tratan a las clases de la sociedad como masa homogénea de gente. Esta individualización no es un hecho establecido sino un proceso que constantemente oscurece las estructuras básicas de la sociedad. Pannekoek lo expresó con gran concisión cuando dijo:

La democracia, dicen, es gobierno por el pueblo, pero el pueblo como tal no existe; en realidad la sociedad está dividida en clases (1919/1969, p. 136).

Ver al Estado como un proceso de individuación no implica sugerir que ésta tiene lugar únicamente en la esfera política, que las clases se forman en el plano económico y se fragmentan luego en el político. Tampoco implica, de ningún modo, sugerir que el Estado sencillamente consolida una individuación establecida fundamentalmente en el plano económico, como sugiere Poulantzas (1978, p. 65).¹⁵ Es más bien la fragmentación de las relaciones de clase en formas distintas pero interconexas,

¹⁵ Para Poulantzas, por lo visto, la individualización tiene lugar fundamentalmente en la producción (que concibe muy estrechamente como el proceso inmediato de producción) y es "consagrado e institucionalizado" por el Estado. El problema aquí es que de todas maneras parte de una separación presupuesta de lo económico y lo político. Por lo tanto, y de acuerdo

tanto económicas como políticas, lo que produce la atomización de la clase obrera. La lucha por construir organizaciones de clase tiene que ser, pues, una lucha contra estas formas. Esto no significa que carezca necesariamente de importancia el recurso a las acciones legales o a las elecciones parlamentarias como parte de una campaña, pero en todo caso es importante que esto se dé en la perspectiva de un movimiento más amplio que se proponga la transformación total de la relación social y con conciencia de las implicaciones individuantes y fragmentadoras de estas formas.

3. Hasta ahora hemos sugerido que la individuación debe ser vista como el primer momento o instancia de la forma Estado, correspondiente a la función básica estatal de establecer y garantizar el intercambio mercantil. Con el establecimiento del modo capitalista de producción sobre la base del trabajo asalariado "libre" el Estado desarrolla nuevas funciones y un nuevo modo de formación política (véase en general Holloway y Picciotto, 1977). Por una parte la generalización de la producción de mercancías trae con ella la expresión más clara de la ideología individualista en el liberalismo y radicalismo decimonónicos. Por otra parte, con la generalización de la producción de mercancías y el establecimiento del capital,

la ley de la apropiación o ley de la propiedad privada, ley que descansa en la producción y circulación de mercancías, se trueca, por su misma dialéctica interna e inexorable, en lo contrario de lo que es (El Capital, t. 1, p. 491. Subrayado en el original).

La apariencia de igualdad de intercambio en la esfera de la circulación se ve minada cada vez más por la desigualdad en la producción. La garantía de las relaciones de intercambio por el Estado, por ello, involucra cada vez más al Estado en la regulación abierta de las condiciones que gobiernan la venta y la compra de fuerza de trabajo. El abstencionismo del ideal liberal es inmediatamente minado por el crecimiento de la intervención estatal, desde los inicios mismos de la época dorada del liberalismo (véase por ejemplo Roberts, 1960). La expansión de la actividad estatal significa que el Estado entra en relaciones más directas con un número cada vez mayor de personas (véase Poggi, 1978, p. 123). Inevitablemente esta expansión involucra no solamente una expansión en la cantidad o

con ello, toda su discusión de la "individualización" es ahistórica y estática, y no deja, aparentemente, cabida para una ruptura de esta "individualización" (cf. especialmente pp. 73-74). Esto puede explicar por qué no parece haber conclusiones claras para la lucha de clases sacadas del análisis, o más bien, si acaso, sólo conclusiones poco sólidas y coherentes respecto al valor de la democracia representativa. Para una discusión útil de Poulantzas (1978) véase Barker (1979)

densidad de relaciones entre el Estado y los individuos, sino el establecimiento de nuevas formas de relación entre el Estado y "el público". El desarrollo de nuevas formas de representación/intervención/administración —porque éstos son tres aspectos muy estrechamente relacionados del mismo proceso— se vuelve un problema, tanto para los administradores como para los administrados. En cuanto se establece el individualismo, es aparentemente minado por el desarrollo de formas políticas colectivas.

El impulso primero para el crecimiento de la intervención gubernamental provino de la necesidad de garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo como mercancía. Por lo tanto, los patrones de intervención/administración/representación que se desarrollaron se estructuraron primariamente entorno a la compra-venta de fuerza de trabajo. El crecimiento de la intervención estatal condujo al desarrollo de relaciones más directas entre el Estado, por una parte, y los obreros y capitalistas, por la otra —no definidos en cuanto clases, ni sencillamente como individuos, sino como compradores y vendedores de la mercancía fuerza de trabajo, como propietarios de distintas fuentes de ingresos (sindicatos y organizaciones patronales). Así como el ciudadano individual es la contrapartida del propietario individual de mercancías, así también las nuevas colectividades políticas que comenzaron a surgir en el siglo XIX (muy distintas de las antiguas, que habían sido minadas por el efecto individualizador de la difusión del intercambio mercantil) estaban en su mayoría estructuradas de tal manera que se interconectaban con la categorización económica sobre la base de las fuentes de ingreso.¹⁶

El colectivismo no es, pues, el contrario absoluto del individualismo, como con frecuencia se le presenta. Más bien lo complementa y surge sobre la base de la individualización y la abstracción respecto de las relaciones de producción inherentes al proceso de individualización. Es cierto que la "clase" surge como una categoría de la política decimonónica (véase Beer, 1965; Poggi, 1978), pero ésta es la clase entendida, no como una relación antagónica de producción, sino como una masa de *individuos* propietarios de la misma fuente de ingresos o que gozan de ingresos semejantes. La colectivización oscurece la estructura de las relaciones sociales con tanta eficacia cuando menos como la individualización. Las clases no sólo se atomizan, sino que los átomos se reagrupan de tal manera que el concepto de clase llega a parecer poco útil o pertinente para la lucha colectiva.

¹⁶ El análisis de Flatow y Huisken (1973) tiene algo que ofrecer a este respecto, pero sólo si la relación del Estado con los dueños de las fuentes de ingresos se reinterpreta como un proceso de fetichización.

Y nuevamente hay que señalar que, aunque no podemos emprender semejante tarea en este trabajo, sería absolutamente indispensable para cualquier desarrollo posterior del tema en él planteado, seguir los pasos de los cambiantes modos de colectivización, las formas cambiantes en que el capitalismo nos agrupa políticamente. En el Estado moderno capitalista los ciudadanos son hacinados en todo tipo de agrupamientos: se les clasifica, primeramente y ante todo como familias (detalle de gran importancia señalado por Cockburn, 1977), pero también como votantes, contribuyentes, inquilinos, padres, pacientes, asalariados, fumadores y abstemios. Los miembros de las distintas clases son categorizados con referencia a la consanguinidad, la localización geográfica de su residencia, su ingreso mensual o anual, su tipo de derechos sobre el alojamiento que ocupan, su calidad de padres de familia, su salud, su forma de pago de impuestos, sus hábitos personales: jamás se les agrupa por su clase social. Entender este proceso por el cual se definen las clases en las distintas categorías de la política burguesa es un problema fundamental de la teoría del Estado,¹⁷ porque esta categorización no sólo responde a las formas de organización política en la sociedad burguesa sino que las define y redefine. El proceso de categorización puede verse como la formación de otros tantos distritos electorales: la agrupación de los individuos en grupos "de interés" (cuando menos potencial) con fundamento en su común calidad de padres, de enfermos, de fumadores, de dueños de casa o inquilinos, etcétera. El electorado* —tanto en el sentido acostumbrado del término como agrupación geográficamente definida de votantes, cuanto en el de agrupación funcional de personas en sus relaciones con aspectos particulares del aparato estatal (sentido en el que usan con frecuencia el término los científicos políticos)— puede ser visto como la unidad básica dentro de la cual se constituyen las relaciones políticas. Si se ve en estos términos la suma de personas que constituyen al grupo electoral, entonces McConnell, el politólogo norteamericano de extrema izquierda, tiene toda la razón cuando indica que la cuestión del distrito electorales la cuestión política fundamental (McConnell, 1966), sólo que él se refiere a la cuestión de la determinación del tamaño del distrito electoral, y no a la todavía más fundamental de los procesos por los cuales se define como tal. La cuestión crucial es la forma en que se define la manera en que la

17 Un efecto poco afortunado de la visión excesivamente determinista que tiene Simon Clarke del Estado es que el problema de la representación se reduce a un aspecto secundario de la manera en que se subordina el Estado al capital. Una implicación de esto es la sugestión de que el sistema político debe, ser visto simplemente como una banda transmisora entre el capital y el Estado, y no como un momento extremadamente importante y problemático de la reproducción del capital.

* Traducimos así el término *constituents*, que se aplica a los votantes representados por un miembro del Parlamento o diputado ante el Congreso. Consiguientemente, traducimos *constituency* como distrito electoral, aclarando que debe entenderse al mismo tiempo como la suma de individuos igualados por su situación geográfica. [T.]

totalidad masiva de la lucha de clases es fragmentada por la administración estatal en problemas distintos para las ramas funcionalmente definidas de la actividad gubernamental: problemas para el Departamento de Salud y Servicios Sociales, problemas para el Departamento de Ciencia y Educación, problemas para el Departamento del Ambiente, etcétera y para sus divisiones y subdivisiones hasta descender a la división de responsabilidades entre funcionarios individuales; y luego la manera en que esta fragmentación se impone a quienes tienen tratos con el aparato estatal, la manera en que "las reglas y obstáculos de papeleo que atan por dentro a la dependencia" salen también a "moldear como tentáculos al cliente" (Wilensky y Lebeaux, 1965, p. 240) Y no sólo al cliente sino a las clases de la sociedad capitalista. Este "moldeamiento" es una lucha, una lucha por canalizar la acción clasista en las formas fetichizadas de la política burguesa, una lucha por constituir la forma Estado. Esta lucha, insistamos de nuevo sólo puede ser comprendida en el contexto histórico del desarrollo de la lucha de clases que es la reproducción y acumulación de capital. El cambio en las formas de colectivización no es un proceso casual: las formas en desarrollo de la relación capitalista constituyen un todo diferenciado.

Puede ser útil, quizás, distinguir entre procesos "externos" e "internos" de constitución, o sea, entre la constitución de relaciones políticas burguesas por la interacción del Estado con quienes están fuera del aparato estatal, por una parte, y la constitución de relaciones burguesas dentro del aparato estatal por la otra. El proceso "interno" de formación de las relaciones sociales no es necesariamente menos problemático para el capital que el proceso "externo": ambos implican el mantenimiento/recreación de las relaciones sociales burguesas ante y a pesar de la experiencia contradictoria. Sin embargo ambos procesos están inextricablemente interconectados: la trasmutación de las relaciones de clase fuera del aparato estatal depende del mantenimiento de las relaciones burguesas en su interior. Esto implica, en primer lugar, el control burocrático de las acciones de los empleados del aparato estatal: un problema de creciente importancia y complejidad ya que el empleo gubernamental está en expansión y el Estado viene a desempeñar un papel más crucial en la reproducción de las relaciones sociales. También implica una fragmentación de las relaciones dentro del aparato estatal que complementa la fragmentación existente en e impuesta a las relaciones de clase en general. Si se puede ver la fragmentación de las relaciones de clase en general como lograda (o más bien transmutada y consolidada) mediante la "salida" de "las reglas y obstáculos del papeleo que atan por dentro a la dependencia [...] para moldear como tentáculos al cliente [o clase]" (Wilensky y Lebeaux, 1965, p.

240), entonces lo mismo es cierto en sentido inverso. Las categorías fetichizadas de la producción de mercancías "salen como tentáculos" en forma transmutada y moldean la organización interna del aparato estatal: esta fragmentación interna del aparato estatal "sale como tentáculos" a su vez para moldear y reforzar las relaciones fetichizadas de la sociedad burguesa. La cuestión de la organización interna del Estado está, pues, muy lejos de ser una cuestión técnica de administración pública. Cuando Aristóteles planteó su famosa pregunta respecto a la distribución de funciones en la ciudad-Estado griega:

Tenemos que considerar también si asignar los deberes fundándonos en el asunto a tratar, o en la clase de personas a las que atañe (*Política*, libro IV, capítulo XI).

estaba planteando no solamente un problema administrativo sino una de las más importantes cuestiones de organización política.¹⁸

4. Sea como individuación o como colectivización, la constitución del Estado (el proceso por el cual la estructura de relaciones apiñadas en torno al ejercicio de la coerción se constituye como separada de lo económico) es un proceso de fetichización, de fragmentación de las relaciones de clase en formas no clasistas.

Aquí la fetichización no sólo se refiere a la creación de ciertas formas de pensamiento, sino a la constitución de las "formas de vida social" burguesas. Involucra la organización de nuestras vidas de tal manera que las cuestiones importantes (lucha de clases y transición al socialismo) no pueden plantearse jamás activamente. Lo importante aquí es la organización material de nuestras vidas más que sencillamente la diseminación o inculcación de ideas. Como lo expresa Heide Gerstenberger:

En vez de dar por supuesto que la gente que no lucha ha sido atrapada con éxito por la ideología del Estado burgués, deberíamos tratar de analizar los constituyentes cotidianos de la conciencia en una sociedad burguesa. Y al hacer esto [...] nos encontraremos muy pronto frente a la presencia

¹⁸ Vale la pena observar que el creciente interés en las estructuras internas del Estado coincidió con el crecimiento de la organización colectiva de intereses y su mayor articulación con las estructuras burocráticas del aparato estatal. En términos generales, el análisis de las formas fetichizadas de la Administración Pública (tan importante para la comprensión de las formas de la organización política) es una tarea prácticamente intacta todavía por los teóricos marxistas.

arrolladora de las estructuras burocráticas. No sólo están administrados la mayoría de los aspectos de la vida, sino que la integridad de las vidas de la gente y las conexiones entre sus problemas están repartidas en aspectos fraccionarios de la administración. (Gerstenberger, 1977, pp. 7-8).

En este respecto el énfasis de Foucault (1977) en la "microfísica del poder" y la "política del cuerpo" es un antídoto útil para mucho de lo escrito recientemente sobre el tema del Estado. Para contribuir, sin embargo, a una teorización más adecuada del Estado, semejante análisis necesitaría extenderse a formas menos espectaculares de contacto popular con el Estado y establecerse sobre un fundamento materialista histórico, es decir, en relación con el desarrollo de las formas del capital visto como una totalidad. Sin embargo su insistencia en la significación de las prácticas materiales del Estado es importante, porque aclara que la lucha contra el Estado no puede ser sencillamente un asunto de ilustración teórica de la clase obrera, ni simplemente de ganar control del aparato estatal o de aplastarlo, sino que tiene que incluir el desarrollo de formas materiales de contrapráctica, de contraorganización. En palabras de Pannekoek:

La organización es el principio fundamental de la lucha de la clase obrera por su emancipación. Se sigue que, desde el punto de vista del movimiento práctico, *el problema más importante es el de las formas de esta organización* (1938/1969, p. 257; subrayados míos).

Regresaremos a este punto en la conclusión.

El Estado como proceso de fetichización es, pues, un proceso de salir de sí y ordenar en ciertas maneras las relaciones sociales. Es fácil sobreestimar la penetración de este proceso en la sociedad y también es fácil exagerar su importancia por comparación con la de otras fuerzas también actuantes (por ejemplo, la "tediosa compulsión de las relaciones económicas"). Es indudable que, como tendencia general, la expansión del capital implica la creciente penetración por el capital de todos los aspectos de nuestras vidas y esto se logra en parte a través del Estado (implicando el incremento de la intervención gubernamental la necesidad de una categorización y representación más exhaustivas de nuestros intereses) ; pero resulta claro por la actual experiencia en Inglaterra que no hay ninguna tendencia inequívoca e irreversible hacia la expansión del papel del Estado en este respecto.

V. ALGUNAS CONCLUSIONES

Es evidente que el presente es un trabajo que no se presenta como definitivo sino en proceso de elaboración. El propósito ha sido el de tomar una corriente teórica (el debate en torno a la forma-Estado) y sugerir algunas maneras en que pudiera desarrollarse para volverla más útil para el desarrollo de nuevas formas de lucha contra el Estado. Nuestro argumento es que el Estado no debe de ser visto únicamente como una forma de existencia de la relación capitalista, sino como momento o instancia de la reproducción del capital en cuanto relación de explotación de clase mediada a través del comercio individual de la mercancía fuerza de trabajo, como proceso de conformación de la actividad social de manera tal que se reproduzcan las clases como individuos atomizados y se excluya la posibilidad de la organización de clase contra el capital. La conclusión fundamental es que la lucha por construir organizaciones de clase debe dirigirse contra el Estado como forma de relación social y debe involucrar el desarrollo de formas materiales de contraorganización que reafirmen la unidad de lo que el Estado separa. Pero antes de desarrollar esto un poco más detalladamente, es necesario argumentar otros dos puntos con relación a la crisis y a la distinción entre forma-Estado o forma estatal y aparato estatal.

1. *Crisis*: En muchos países la actual crisis ha tomado la forma de una crisis fiscal del Estado. El Estado ha sido atacado por la burguesía misma y se han hecho cortes significativos, especialmente en los aspectos del Estado del "bienestar". Es evidente que la izquierda debe defender las ganancias de la clase obrera que se han consagrado en las actividades estatales de servicio social, pero cualquier defensa unilineal del Estado del bienestar que pase por alto o ignore su forma capitalista es sumamente problemática. En primer lugar semejante estrategia no obtendrá probablemente un apoyo muy amplio: la gran fuerza del ataque de la burguesía en esta área se debe precisamente al hecho de que el Estado es experimentado por la gran mayoría como opresor (como atestigua la popularidad de los ataques de la señora Thatcher contra el Estado todopoderoso en su reciente campaña electoral). Y, en segundo lugar, tal estrategia perdería una oportunidad de explotar el potencial desestabilizador inherente en la retracción del Estado.

El problema debe ser visto dentro del contexto general de la crisis y de su impacto sobre la estabilidad de las relaciones capitalistas. Las contradicciones de la relación capitalista se expresan en una tendencia constante hacia la crisis y en su estallido periódico. Si la crisis ha de superarse dentro del

marco del capitalismo, se requiere una reestructuración de las relaciones capitalistas de producción (véase Hirsch 1974/78). La relación entre capital y trabajo tiene que ser reestructurada para mantenerse: aumentando la tasa de explotación, alterando la relación entre capital constante y variable, acelerando la rotación, etcétera. Sin embargo el problema, desde el punto de vista del capital, es que, aunque la reestructuración es indispensable para mantener la relación capitalista, puede, al mismo tiempo, poner en peligro la existencia continuada de dicha relación. El mantenimiento/reimposición de las relaciones burguesas se vuelve particularmente difícil en un periodo de reestructuración. La "tediosa compulsión de las relaciones económicas" se agudiza tanto (para quienes todavía tienen empleo) que puede provocar una reacción, o bien se embota tanto (para quienes llevan largo tiempo desempleados) que puede perder toda eficacia (véase Frith, 1978). Considérese el caso ligeramente diferente pero muy instructivo del pobre señor Peel que decidió que sería más productivo de ganancias "reestructurar" su capital llevándose a Australia occidental:

Mr. Peel [...] transportó de Inglaterra al Swan River, en Nueva Holanda, medios de vida y de producción por valor de 50 000 libras esterlinas. Fue lo suficientemente previsor para transportar además 3 000 individuos de la clase trabajadora, hombres, mujeres y niños. Pero apenas llegó la expedición al lugar de destino, "Peel se quedó sin un criado para hacerle la cama y subirle agua del río". ¡Pobre Mr. Peel! Lo había previsto todo, menos la exportación al Swan River de las condiciones de producción imperantes en Inglaterra (*El Capital*, t. 1, p. 651).

Pero no necesitamos ir hasta Australia occidental para encontrar amenazada la existencia misma de la relación capitalista por su reestructuración. Es evidente que la reestructuración casi siempre somete a severas tensiones a la imposición continuada de la relación: esto puede verse, por ejemplo, en todas las huelgas relacionadas con la "racionalización" y las restricciones salariales en Inglaterra a fines de los sesentas y principios de los setentas. La crisis no es únicamente una cuestión técnica de reestructuración de insumos en el proceso de producción, es una crisis de la relación social de producción de capital.

La crisis, en cuanto crisis en la relación de producción, no sólo se extiende al proceso inmediato de producción, sino también al Estado en sus diversas instancias. Aquí también se tiene que reestructurar la forma burguesa si es que se ha de mantener; aquí también la reestructuración de la forma burguesa

somete su existencia continuada a tensiones especiales. La crisis de la forma Estado es tan inevitable como la crisis de la relación capitalista, es, de hecho, una instancia de esa crisis. La movilización por la crisis de las tendencias contrarias a la tendencia a decrecer de la tasa de ganancia significa una reestructuración masiva de las relaciones sociales, lo cual involucra, como señala Hirsch, la total "reorganización de un complejo histórico de condiciones sociales de producción generales y de relaciones generales de explotación" (Hirsch, 1974/78, p. 74). El hecho de que, cada vez más, la movilización de estas contratendencias se lleve a cabo a través del Estado significa que, inevitablemente, todo el complejo de relaciones políticas está cada vez más directamente perneado por la reestructuración general de las relaciones generales de producción. La crisis-y-reestructuración de la relación capitalista en conjunto es también inevitablemente un periodo de crisis-y-reestructuración de las formas de constituir las relaciones políticas burguesas. Así pues, para tomar un ejemplo obvio, el actual intento del capital británico de elevar la tasa de plusvalía no significa sencillamente la introducción de nueva tecnología o los cortes salariales realizados por capitales individuales; lo que está implicado es más bien una lucha muy larga y extremadamente compleja, llevada a cabo a todos los niveles, que abarca elementos tales como los repetidos esfuerzos de reestructurar las relaciones entre los sindicatos y el Estado y las relaciones internas de los mismos sindicatos (Donovan Commission, *In Place Of Strife*, Industrial Relations Act, Social Contract), campañas ideológicas masivas (respecto a la productividad, la inflación, etcétera), los cambios en el gasto gubernamental y los impuestos, el complejo juego entre los partidos políticos, los planes de introducir gerentes obreros, etcétera, etcétera.

Vale la pena insistir en que la crisis del capital es también, inevitablemente, una crisis de la forma estatal, aunque sólo sea porque este punto de vista se distingue del de otros autores. Con frecuencia se enfoca el problema discutiendo la relación entre "crisis económica" y "crisis política". Muchos autores argumentan en contra del supuesto muy difundido pero simplista de que la crisis económica conduce más o menos automáticamente a una crisis del sistema político (véase especialmente la crítica de Gramsci a Rosa Luxemburgo: 1971,p. 233). Pero al oponerse a esta opinión dichos autores evaden el problema subrayando la relativa autonomía de lo político o bien, en el mejor de los casos (entre otros por ejemplo Autorenkollektiv, 1976), se sugiere que el que la crisis de la base económica dé lugar a una "crisis política" y a una "crisis ideológica" dependerá de la organización y militancia de la lucha de clases, de la clase proletaria, organización y militancia que no pueden derivarse de la forma del capital. Superficialmente, por supuesto, esto es cierto. Pero dicho enfoque tiene debilidades. La más

fundamental es la de tratar a la crisis capitalista como una crisis económica en vez de cómo una crisis de la relación capitalista que inevitablemente implica una reestructuración de dicha relación tanto en su forma económica como en su forma política. Luego presenta a la "crisis política" como una posible crisis catastrófica del sistema político más que como un proceso inevitable de reestructuración de formas de constitución política. Tal aproximación al problema es peligrosa porque tiende a enfocar la atención en las formas fetichizadas de la política burguesa de partidos y a presentar una visión "de arriba a abajo" del sistema político en vez de la perspectiva "de abajo hacia arriba" de la clase obrera en lucha. Tiende a distraer la atención de la menos dramática pero muy significativa reestructuración del proceso de constitución político inherente a la crisis y reestructuración del capital. Esta reestructuración es de gran importancia práctica porque plantea nuevos problemas para la estrategia socialista y abre nuevas oportunidades para la acción. Los intentos de recategorizar a la población en términos de comunidades, regiones, naciones, consumidores, padres de familia, partícipes de una empresa, compañeros sociales de uno u otro tipo: estos intentos son los que componen la crisis-y-reestructuración de la forma política, éstos son los cambios que crean, quiérase o no, nuevas formas de organización política y plantean nuevos problemas y nuevas oportunidades que no pueden ser eliminados mediante el cuestionamiento y descarte de la identificación "reduccionista" de crisis "económica" y crisis "política". Es importante entender los cambios que tienen lugar como un proceso de reestructuración y potencial desestabilización. El problema de una insistencia o una defensa simplista de las viejas formas estatales que ahora se están superando es que no sólo se pierde tal oportunidad sino que de hecho se destruye al afirmar la neutralidad o neutralidad potencial del Estado.

2. Forma estatal y aparato estatal: La lucha por reformular las relaciones sociales del capitalismo tiene lugar no sólo fuera del aparato estatal, y no sólo mediante la acción del aparato estatal sobre la sociedad, sino también dentro del aparato estatal mismo. El antagonismo y conflicto que penetran toda la sociedad capitalista están igualmente presentes en el aparato estatal. La resistencia a la opresión inscrita en la forma estatal no es sólo externa al aparato estatal, sino que tiene lugar también dentro de él, tanto en las acciones de los empleados estatales y representantes electos, como en el comportamiento de los "clientes" o beneficiarios del Estado que luchan contra la opresión que parece implícita en sus relaciones con el Estado. Con frecuencia estos antagonismos se expresan sencillamente en actos individuales de rebeldía con pocas consecuencias políticas, pero a veces toman formas más significativas: la organización de personas con demandas, los trabajadores gubernamentales locales que

se unen a los inquilinos en protestas contra el alojamiento proporcionado por el Estado, los trabajadores del Consejo de Salud de la Comunidad que organizan a obreros para desquiciar las actividades de la Autoridad Local de Salubridad, etcétera. Cada uno de estos hechos puede verse como intento de enfrentarse a las definiciones opresoras implícitas en el Estado, de desafiar los límites de la forma estatal aun quedándose dentro del marco del aparato estatal.

Para conceptualizar estas luchas parece inevitable distinguir de alguna manera entre forma estatal y aparato estatal. Ya hemos visto que el concepto de forma-Estado o forma estatales esencialmente crítico: su objeto es subrayar que el Estado no puede ser entendido como una institución autónoma sino sólo en el contexto de sus interconexiones históricas con las formas de capital en proceso de desarrollo. Sin embargo esto no significa que la institución no exista; la forma tiene que tener alguna corporización institucional. Es, pues, posible hablar de una "doble dimensión" del Estado en cuanto relación de dominación capitalista y en cuanto aparato (véase Pérez Sainz, 1977, p. 162). Ahora bien, es evidente que la forma no puede tener una existencia incorpórea. Se materializa a través del desarrollo institucional del Estado y la actividad de los agentes gubernamentales. De manera semejante el desarrollo institucional del aparato sólo puede ser la expresión del desarrollo histórico de las relaciones sociales.

Sin embargo la distinción entre forma y aparato sí adquiere significación si consideramos el asunto desde el punto de vista del empleado socialista (o "cliente") del Estado. Para aquellos socialistas que estén en esta posición, cabe poca duda de que trabajan dentro del aparato estatal. Sin embargo, su problema como socialistas es el de conformar de tal manera su actividad diaria que no actúen sencillamente como agentes para la reproducción de las relaciones sociales capitalistas. Su problema, en otras palabras, es el de mantener su contacto diario con el aparato estatal (porque ésta es, normalmente, una necesidad práctica) y sin embargo combatir el procesamiento de la actividad social generalmente implícito en las acciones del Estado: trabajar dentro del aparato estatal y en contra de la forma-Estado. La medida en que esto sea posible dependerá de la constelación general de fuerzas de clase, pero para el socialista que trabaja dentro de (o entra en contacto rutinario con) el aparato estatal y que no quiere que su socialismo sólo se relacione con sus actividades vespertinas o de fin de semana (destinándose así a la pena de Sísifo, al empujar hacia arriba la piedra del socialismo durante la noche, para ver a su otro yo arrojarla hacia abajo durante el día siguiente) éste es un problema absolutamente

inevitable.

Al pensar, pues, en el problema de quienes entran en contacto diario con el Estado es necesario distinguir entre el aparato estatal (en cuanto red institucional de controles financieros y administrativos) y el Estado en cuanto forma de las relaciones sociales capitalistas: la "doble dimensión" del Estado debe ser conservada y explorada. Esto no implica la sugerencia de que el aparato estatal sea un sitio neutro para la lucha de clases. Aunque sea necesario distinguir al aparato estatal de la forma estatal, su lineamiento general y detalles precisos han sido modelados por la imposición pretérita de formas burguesas a la lucha de clases. El aparato estatal puede ser visto como el fósil institucional de luchas pretéritas por reproducir formas burguesas. Así la conformidad del comportamiento dentro del aparato estatal con las formas burguesas está, normalmente, más o menos asegurada no sólo por los códigos informales de conducta sino también por innumerables reglamentos administrativos y financieros respaldados por la fuerza que son los resultados institucionales de aquellas luchas pretéritas. La significación de las estructuras organizativas cambia constantemente en el curso de la lucha de clases, de manera que se vuelve, en circunstancias particulares, más o menos significativa para la lucha dentro o a través del aparato estatal contra la forma estatal, contra la constitución de relaciones sociales sobre una base fetichizada. El éxito o fracaso de semejante lucha siempre dependerá de la constelación general de fuerzas de clase y del grado en el que tal lucha se integre al proceso general de la lucha de clases. Es, pues, imposible definir a priori los límites de semejante lucha. Lo que hay que recordar, sin embargo, es que la relación entre la forma y su expresión institucionalizada no es la misma en el caso del Estado que en el caso de una empresa. La imposición de la forma estatal sobre el aparato estatal no tiene lugar directamente por medio de la operación de la ley del valor en el mercado, de manera que el problema de la medida en que se puede trascender la forma burguesa es distinto en el caso del aparato estatal y en el caso de la empresa individual.

Para el capital el problema consiste en mantener las formas burguesas de relación social, cada vez en mayor medida mediante (y por lo tanto también dentro de) la actividad del Estado, aun cuando esto signifique fragmentar, romper, el aparato estatal para mantener la forma capitalista (y con ello la estatal) de las relaciones sociales, como en el caso de la devolución de la autonomía* o de la independencia política regional. Para los socialistas el problema es el de romper, atravesar, traspasar la

* Como en el caso de Escocia. [T.]

forma estatal como parte integral de acto de aplastar las relaciones sociales del capitalismo. Para la mayoría de los socialistas, especialmente aquellos que están empleados por el Estado o entran en contacto directo cotidiano con él, esto significa al menos ocasionalmente una lucha dentro del aparato estatal o mediante él contra la forma estatal. No hay manera de evadir el problema, no hay manera en la cual se pueda permanecer clasistamente neutral en el concepto personal con el Estado: o bien se juega un papel en la fetichización de las relaciones sociales o bien se lucha contra ella. En años recientes la naturaleza opresora de la práctica cotidiana del Estado gubernamental ha sido subrayada con más frecuencia por los libertarias radicales que por los socialistas quienes, quizás, han sido demasiado conscientes de las limitaciones de las prácticas radicales.** La debilidad de los experimentos radicales de principios de los setentas no consistía, sin embargo, tanto en el hecho de que trataran de desarrollar prácticas alternativas *antes* de la revolución sino en que, en primer lugar, no concebían estas prácticas como parte de un largo proceso de revolución *clasista* y en segundo lugar, en que sus prácticas, como iban dirigidas a la liberación del individuo y no de la clase, se reintegraron a las formas normales de relación burguesa con relativa facilidad.

El grado en que los socialistas pueden actuar a través de instituciones gubernamentales particulares de una manera dirigida en contra de la forma-Estado (por ejemplo en una manera que conduzca al fortalecimiento de la organización de *clase*) es siempre cuestión de táctica. Las formas cambiantes de lucha de clases y por tanto las formas cambiantes del proceso de constitución de las relaciones políticas burguesas están creando constantemente nuevas posibilidades de acción y cerrando otras, al ir cambiando la significación para la lucha de clases de las instituciones particulares. Aunque está claro que cualquier ruptura decisiva del Estado en cuanto forma de las relaciones sociales presupone la destrucción del Estado en cuanto aparato gubernamental, no se sigue que debamos esperar a que se destruya el aparato antes de dirigir nuestras actividades en contra de los procesos fetichizantes implícitos en la forma estatal.

3. *Contra la forma-Estado*: Este trabajo ha argumentado que una gran parte de la teoría reciente sobre el Estado no ha respondido a las formas en desarrollo de la lucha de la clase obrera. Los análisis del Estado que enfocan la atención en conflictos fraccionales dentro del aparato estatal, en los determinantes y limitaciones de la acción estatal, o en las funciones cumplidas por el Estado podrán ser

** Comunas, paracaidismo urbano, etcétera. [T.]

(o no ser) importantes, pero son de poca utilidad directa para el socialista (sea o no miembro de un partido) que entra en contacto cotidiano con el aparato estatal. Puede ser importante para un trabajador social o un derecho-habiente del Seguro Social entender el papel del gasto social estatal en la reproducción del capital, pero jamás queda claro en qué forma semejante análisis puede guiar la actividad cotidiana del trabajador social o derechohabiente. Descartar la actividad diaria del trabajador social o derecho-habiente del Seguro Social por considerársele inútil para el derrocamiento del capitalismo, o irrecuperablemente capitalista por naturaleza, mientras no llegue el gran día del acontecimiento revolucionario, no sólo no ayuda en nada a la vasta mayoría de los socialistas que no son y no pueden ser revolucionarios profesionales de tiempo completo, sino que además es una actitud reaccionaria en última instancia, ya que no hay manera en que el contacto con el aparato estatal (o cualquier otro aspecto de la actividad social) pueda quedar fuera de la lucha de clases.

Hemos sugerido que, para comenzar a tender los cimientos de una comprensión de la práctica cotidiana del Estado, es necesario concentrar la atención no en las funciones sino en la forma del Estado y desarrollar algunas de las revelaciones de las obras alemanas recientes sobre el tema, pero desarrollarlas en una forma mucho más explícitamente política. El Estado no cumple simplemente ciertas funciones, sino que las cumple en una manera que categoriza (o confirma en dicha categorización) a las clases como individuos, familias, agrupaciones superficiales de un tipo o de otro, todo lo cual abstrae de las relaciones de clase. Y no es, sin embargo, sino mediante la constitución de relaciones explícitamente clasistas que puede inscribirse en la agenda con alguna firmeza la transición al socialismo.

La tarea a cumplir no es, pues, la de trabajar a través de las formas burguesas para ganar posiciones de "poder" e "influencia" (esa ilusión destructiva y sin esperanzas del eurocomunismo), sino la de trabajar *en contra* de estas formas, desarrollar, a través de la práctica, formas materiales de contra-organización, formas de organización que expresen y consoliden la unidad subyacente de la resistencia a la opresión clasista, formas de organización que se opongan a las formas fetichizadas y fetichizantes de la "política" y la "economía" burguesa. ¿Qué es la revolución sino el proceso de debilitar y finalmente romper con las formas burguesas de relación humana, un proceso de ruptura diaria de las formas burguesas como prelude necesario a la final decadencia que echará fundamentos radicalmente

nuevos para la lucha?¹⁹ Imaginar que se pueden debilitar las viejas formas de relación trabajando con ellas es una tontería.

No es posible para terminar este trabajo hacer algo para lo cual este mismo trabajo no proporciona bases: exponer un programa concreto de acción para trascender la forma-Estado en la práctica cotidiana. Tal análisis sólo podría fundamentarse en un análisis histórico completo de las cambiantes formas burguesas, algo que queda fuera de los alcances de este ensayo. No se puede sacar una teoría de las formas antiburguesas de un sombrero ahistórico como tampoco una teoría plenamente desarrollada de las formas burguesas. El punto más importante y fundamental que hay que tener en cuenta, sin embargo, y que vale para todas las sociedades burguesas, es que la única manera de derrotar la explotación de clase es mediante la organización de clase. Así, para Pannekoek, el punto clave de los consejos en cuanto forma proletaria de organización era que, a diferencia de las formas burguesas de democracia representativa, tenían una base específicamente clasista, "*no se fundaban en personas sino en trabajadores*" (Pannekoek, 1919/1969, p. 137).²⁰ Cómo se ha de lograr esto, cómo podemos mejor desarrollar formas de organización "fundadas no en personas sino en trabajadores"; cómo en cualquier situación dada las categorías de persona, comunidad, región, padre de familia, inquilino, contribuyente, etcétera, han de minarse mediante la organización de *clase* es una pregunta que no puede contestarse en un trabajo de carácter general como éste. No hay respuestas intemporales. Debemos estar alertas y evitar los conceptos endurecidos de nuestra tradición revolucionaria.

El socialismo no es una doctrina fija, inmutable. Al desarrollarse el mundo, la comprensión de la gente aumenta y al surgir nuevas relaciones, surgen nuevos métodos de alcanzar nuestra meta (Pannekoek, 1919/1976, p. 52).

REFERENCIAS

19 Cf. Pannekoek, 1920/1978, p. 118: "En cualquier sociedad tienen que cumplirse ciertas condiciones para que sea posible el proceso social de producción y existencia colectiva, y estas relaciones se arraigan como hábitos espontáneos y formas morales: el sentido del deber, la laboriosidad, la disciplina; en primera instancia el proceso de la Revolución consiste en debilitar estas viejas relaciones".

20 Este pasaje aparece en la discusión de Pannekoek de la disolución de la Asamblea Constituyente por los bolcheviques. Es interesante comparar el enfoque de Pannekoek de este tema con el de Poulantzas (1978, p. 253) y, en términos más generales, con el absurdo y gratuito argumento del segundo según el cual el desarrollo del estatismo ruso debe atribuirse al hecho de que los bolcheviques confiaban exclusivamente en una democracia consejista (tal es el tema principal de la parte final de Poulantzas, 1978).

Anderson, P. (1974). *Lineages of the Absolutist State*, New Left Books, Londres.

Aristóteles, *Política*.

Autorenkollektiv (1976): "Klassenbewegung und Staat in der Bundesrepublik", *Gesellschaft*, n. 8-9.

Barker, C. (1979): "A 'New' Reformism ?". *International Socialismo*

Beer, S. (1965): *Modern British Politics*, Faber & Faber, Londres.

Clarke, S. (1977): "Marxism, Sociology and Poulantzas: Theory of the State", *Capital and Class*, n. 2.

Clarke, S. (1978): "Fractionalism and the Crisis of Accumulation in South Africa", *Capital and Class*, n. 5.

Cockburn, C. (1977): *The Local State*, Pluto, Londres.

Edinburgh CSE Cuts Group (1978): "The Crisis of the State and the Struggle against

Bourgeois Forms", *CSE Conference 1978*, mimeo.

Flatow, S., Huisken, F. (1973): "Zum Problem der Ableitung des bürgerlichen Staates", *Prokla*, n. 7.

Foster, J. (1974): *Class Struggle and the Industrial Revolution*, Weidenfeld & Nicolson, Londres.

Foucault, M. (1977): *Discipline and Punish*, Allen Lane, Londres.

Frith, S. (1978): "Education, Training and the Labour Process", CSE. State Expenditure Group paper, mimeo.

Gerstenberger, H. (1977): "Fetish and Control", *CSE Conference Papers*, mimeo.

Gramsci, A. (1971): *Selections from the Prison Notebooks*, Lawrence & Wishart, Londres.

Hintze, O. (1902/1975): *The Historical Essays of Otto Hintze*, Nueva York.

Hirsch, J. (1974/78): "The State Apparatus and Social Reproduction: Elements of a Theory of the Bourgeois State", Holloway and Picciotto, eds., 1978.

Holloway, J. (1979): "State as Class Practice", *Research in Political Economy*, vol. 3.

Holloway, J. y Picciotto, S. (1977): "Capital, Crisis and the State", *Capital and Class*, n. 2.

Holloway, J. y Picciotto, S. eds. (1978): *State and Capital: A Marxist Debate*, Edward Arnold Londres.

London-Edinburgh Weekend Return Group (1979): "Working For and Against the State", *CSE Conference Papers*, mimeo.

Lukacs, G. (1978): *The Ontology of Social Being*, Merlin, Londres.

Luxemburgo, R. (1978): "Reforma o Revolución", *Obras escogidas*, ed. Era" México, 1978.

McConnell, G. (1966): *Private Power and American Democracy*, Nueva York.

Marx, C.: *El Capital*, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1974, t. I y III.

Marx, C.: "Trabajo asalariado y capital", en Marx, Engels, *Obras escogidas*, 2 t., ed. Progreso, Moscú, 1977, t. I.

Marx, C. y Engels, F.: *La ideología alemana*, ed. Pueblos Unidos. Buenos Aires, 1973. .

Pannekoek, A. (1919/1969): "Bolchevisme et democratie", en S. Bricianer (ed.), *Pannekoek et les Conseils Ouvriers*, EDI, París.

Pannekoek" A. (1919/1974): "Sozialdemokratie und Kommunismus", in Brendel, C., ed. *Neubestimmung des Marxismus*, Karin Kramer Verlag, Berlín.

Pannekoek, A. (1920/1978): "World Revolution and Communist Tactics" en Smart, D., ed. *Pannekoek and Gorter's Marxism*, Pluto, Londres.

Picciotto, S. (1977): "Myths of Bourgeois Legality", *CSE Conference Paper*, mimeo.

Picciotto, S. (1979): "The Theory of the State, Class Struggle and the Rule of Law", mimeo.

Poggi, G. (1978): *The Development of the Modern State*, Hutchinson, Londres.

Poulantzas, N. (1976): "The Capitalist State a Reply to Miliband and Laclau", *New Left Review*, n. 95.

Poulantzas, N. (1978): *State, Power, Socialism*, New Left Books, Londres.

Reichelt, H. (1970): *Zur logischen Struktur des Kapitalbegriffs bei Karl Marx*, EVA, Frankfurt.

Reichelt, H. (1974): "Zur Staatstheorie im Fruhwerk von Marx und Engels", en K. Marx, F. Engels, *Staatstheorie*, Ullstein, Frankfurt.

Roberts, D. (1960): *Victorian Origins of the Welfare State*, Londres.

Rubin, I. I. (1972/1978): "Abstract Labour and Value in Marx's System", *Capital and Class*, n. 5.

Sohn-Rethel, A. (1978): *Intellectual and Manual Labour*, Macmillan, Londres.

Wilensky, H. I., y Lebeaux, C. N. (1965): *Industrial Society and Social Welfare*, Collier-Macmillan, Nueva York.